



EXP – UNC 46748/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 446/2011.-

VISTO

Los viajes que debe realizar la Dra. Luciana BENOTTI (Profesora Adjunta DE) a las ciudades de Karlsruhe (Alemania), donde permanecerá del 25 al 30 de septiembre de 2011; y Nancy (Francia), donde permanecerá por el lapso 1 al 7 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada expondrá un trabajo en la "CONTEXT '11: The 7th International Conference on Modeling and Using Context 2011", y asistirá a un seminario;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Benotti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar a la Dra. Luciana BENOTTI (Profesora Adjunta DE, legajo 46570) se traslade en comisión a las ciudades de Karlsruhe (Alemania), donde permanecerá del 25 al 30 de septiembre de 2011; y Nancy (Francia), donde permanecerá por el lapso 1 al 7 de octubre del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de septiembre de 2011.-
ep.


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.